

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
CARRERA 10 # 12 – 15 PALACIO DE JUSTICIA
TELÉFONO 8986868 EXT 5072
J07cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

Se comunica a todos los interesados dentro del proceso ejecutivo con radicación 760014003007201100545-00 instaurado por PARQUE COMERCIAL CIUDAD DE CALI contra MARGARITA COBO y EDILBERTO BONILLA, se sirvan ejercer los derechos que a bien tengan dentro de los veinte (20) días siguientes a la fijación del presente aviso. Lo anterior, en virtud que se está adelantando solicitud de levantamiento de medida cautelar de embargo que recae sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 370-593508, inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, de conformidad al Núm. 10 del Art. 597 del C.G.P.

El presente aviso se fija el día de hoy 29 de septiembre de 2022.

VANESSA MEJÍA QUINTERO
Secretaria

Firmado Por:
Vanessa Mejia Quintero
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **842930825036ac50faa354086036ef4c85bd142e562d945852f09276bb58ebda**

Documento generado en 29/09/2022 11:44:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>